



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



SUBSEDE MONTERREY

Ciudad de Apodaca, a 03 de octubre de 2024

Mtra. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y Finanzas del CIMAV
PRESENTE

Por medio del presente derivado de la investigación de mercado realizada por esta coordinación para la realización de la adquisición de 19 tanques de alta presión para posterior suministro de gases de alta pureza, numero de requisición 240970 se determina adjudicar la adquisición al proveedor AOC México SA de CV por ser quien cotiza en la calidad, términos y condiciones que CIMAV requiere.

La adquisición de tanques de gases de alta pureza instalados en la subsede es necesaria debido a que con los que se cuenta actualmente no son propiedad de CIMAV, y en su mayoría aún contienen gas y el proveedor comenzara a cobrar una renta mensual por el préstamo de tanques, renta que si no se llegara a pagar los tanques se retiraran de las instalaciones sin importar que estos no se encuentren vacíos. Contar con tanques de gas propios asegura el suministro de gases de alta pureza requeridos para las investigaciones que se realizan en la subsede además evita el cargo por renta, no se pierde el contenido actual de los tanques y solo se pagaría por recargas futuras, evitando gastos extras onerosos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes.

Atentamente:

Dra. Virginia Hidolina Collins Martínez
Responsable de la Subsede Monterrey CIMAV.

c.c.p.

C.P. Joel Armando Araiza Rico. - Subdirector de Finanzas del CIMAV.